



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



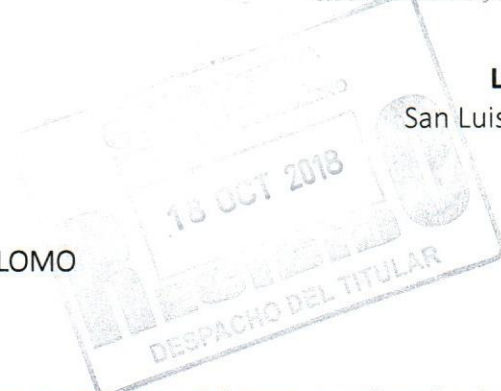
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Licencia N° SGG/DGG/087/2018.

San Luis Potosí, S.L.P., Octubre 11, 2018.

Asunto: Licencia temporal.

C.P. EDUARDO CÁRDENAS PALOMO
PRESENTE.



En atención a su escrito del 18 de Octubre del 2018, en el cual solicita autorización para la venta de bebidas alcohólicas en la modalidad de CONSUMO INMEDIATO, clasificada como [REDACTED] para el establecimiento denominado [REDACTED] el cual se encuentra ubicado en ~~AV. Francisco Martínez de~~ ~~San Luis Potosí, S.L.P.~~; comunico a usted que, en base al estudio practicado por la Dirección General de Gobernación dependiente de la Secretaria General de Gobierno, en las opiniones emitidas por las Dependencias relacionadas con el giro de su actividad y por acuerdo del Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, SE OTORGA LICENCIA TEMPORAL para la venta de Bebidas Alcohólicas, con un horario de las 19:00 a las 01:00 del día siguiente, para el evento que se llevará a cabo el día 20 de Octubre, (EDWIN LUNA, LA TRAKALOSA DE MONTERREY Y LOS TRAILEROS DEL NORTE) del año 2018.

Lo anterior con fundamento en los artículos 3°, 5°, 7°, 10 fracción I, II, III, IV, 27 fracción I, V, VI, VIII y 29 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, 32 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado, 13 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

En tal virtud, sírvase atender los tramites sanitarios, administrativos y fiscales que procedan ante las autoridades correspondientes. A fin de que surta efecto de autorización lo anteriormente mencionado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN
JOSE ROBERTO GONZALEZ RUBIO

11-10-18

Martín. Lozano C.

c.c.p. Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Prof. Aureliano Gama Bazarte, Subsecretario de Gobernación.
c.c.p. Archivo/Minutario
L'RMG/sasa